



CURADORA URBANA 3

ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO

NIT: 51.630.853-4

Curaduría Urbana No. 3 Bogotá D.C. / SALIDA
Fecha: 2023-11-03 11:15:31
Salida V.U.R No: 32315231
No. Folios: 1
Tipo de radicación: Expediente
Tipo de documento: Conceptos
No. de expediente: 2331852

Bogotá D.C., octubre 31 de 2023

Señores:

BERMUDEZ PEÑALOZA JORGE ENRIQUE

crearte55@yahoo.com.mx / contabilidad@odontoexpress.co

Ciudad

Referencia: CONCEPTO DE NORMA N° 23-3-1852

Cordial saludo

En atención al asunto de la referencia, me permito informarle que su solicitud debe completarse en el siguiente aspecto:

En virtud que dentro del trámite solicita CONCEPTO DE NORMA para el predio con nomenclatura **AK 19 SUR 20 45**, según oficio anexo, no es posible localizar el predio con los datos suministrados en la Base de Datos Geográfica de la Secretaría Distrital de Planeación.

Así las cosas, se hace necesario que aclare dicha inconsistencia, con certificado catastral y/o Plano de Manzana Catastral, para realizar un pronunciamiento a fondo de la consulta.

Por lo tanto, le comunicamos que dispone del término de un (1) mes para dar respuesta al presente requerimiento. Este plazo podrá ser ampliado a solicitud de parte, hasta por un término igual, durante este plazo se suspenderá el término para decidir la solicitud. De lo contrario, se decretará el desistimiento y archivo de la solicitud de conformidad con lo estipulado en el artículo 17 de la ley 1437 de 2011.

Cordialmente,


ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO
CURADORA URBANA 3
E-LAHO, AUX. CHRISTIAN PINO
REVISOR, ARIE, EDISON MORA